En sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Salud un año después de la entrada en vigor de la Ley de Eutanasia en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo (10-22/POR-00238).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en el Pleno del 16 de junio de 2022, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace el Departamento de Salud un año después de la entrada en vigor de la Ley de Eutanasia en Navarra?

Pamplona, a 9 de junio de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo